

- - - **ACTA NÚMERO 461/2014 CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO, AÑO DOS MIL CATORCE.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 01 PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.** -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- II SEGUNDO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al 01 primer día del mes de agosto del año 2014 dos mil catorce, siendo las 12:27 doce horas con veintisiete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes que lo integran, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal, **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.** - - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: - - - - -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -

II.- Aprobación del orden del día. - - - - -

III.- Actas de las Sesiones de Ayuntamiento. - - - - -

A) Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 08 de julio del 2014, mismas que le fue enviada vía correo electrónico. - - - - -

B) Dispensa de la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 11 de julio del 2014.- - - - -

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -

A) Oficio número 586/2014 suscrito por el Ingeniero José Alberto Bravo Saldivar, Director de Catastro, mediante el cual remite la Tablas de Valores Unitarios 2015, con el fin de que sean autorizadas por el Pleno. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.** - - - - -

B) Iniciativa de Ley suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**- - - - -

C) Oficio número SR/MAAS/144/2014, suscrito por la Regidora María Asención Álvarez Solís, Presidenta de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante el cual solicita la validación del presupuesto para los gastos de las celebraciones de las Fiestas Patrias de los días 15 y 16 de septiembre del 2014, en las Agencias y Delegaciones de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.** - - - - -

D) Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2471, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que el Programa de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por concesión y colaboración se lleve a cabo mediante procesos de concurso por invitación, de acuerdo a los límites que establece el artículo 105 de la Ley de Obras Pública del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE VIALIDAD Y**

**TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO
COADYUVANTES. -----**

E) Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2473, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice realizar modificaciones respecto de la licitación del contrato de concesión de obra pública número SG-IM-CONCESIÓN-CI-002/2012 a la empresa moral denominada OUTSIDE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. consistente en el diseño, construcción y mantenimiento de diversos puentes peatonales.

**TURNO A LAS COMIONES EDILICIAS DE OBRAS
PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE VIALIDAD Y
TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO
COADYUVANTES. -----**

F) Oficio número 119/2014, suscrito por la Licenciada Anna Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de junio del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.-----**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - -

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la zonificación y lineamientos generales para el ordenamiento y manejo del malecón de Cajititlán de los Reyes. -----

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa Piloto de Ordenamiento Vial, Regularización del Comercio y Mejoramiento de Espacios Públicos en la población de Cajititlán de los Reyes.- -

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el

Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público de mobiliario y equipo de cómputo para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje. - - - - -

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de \$1'157,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), incluido el Impuesto al Valor Agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXI Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. - - - - -

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Concertación de Acciones en materia de Promoción Turística con el objeto de patrocinar el evento denominado "Michael Jackson The Inmortal World Tour by Cirque du Soleil" el cual se llevará a cabo del 28 al 31 de agosto del presente año en las instalaciones de la Arena VFG.- - - - -

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el Gobierno del Estado para la operación de la

misma.-----

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., que consiste en un inmueble ubicado en Avenida de las Uvas número 1ª, Lote 1, manzana 25, Unidad Privativa UP/11, Residencial Fresnos II 5ta Etapa en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de extinguir la obligación económica surgida como consecuencia de las sanciones administrativas derivadas de la ejecución, administración, comercialización, de los desarrollos inmobiliarios que el Consorcio ha llevado a cabo dentro de la jurisdicción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

6396

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a realizar la obra pública para la construcción de vialidad denominada Lázaro Cárdenas de la calle Francisco I. Madero hasta el ingreso a la Unidad Deportiva en la localidad de Lomas de Tejeda con el recurso derivado del punto de acuerdo número 104/2013, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2013.-----

VI.- Asuntos generales.-----

1.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado.-----

2.- Intervención de la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez.-----

3.- Intervención del Regidor Andrés Zermeño Barba.-----

4.- Intervención del Regidor Quirino Velázquez Buenrostro.-----

**DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO.**-----

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Rosina Chavira Lara, María Asención Álvarez Solís, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez, Quirino Velázquez Buenrostro y Eustacio Rivas Pedroza; se hace del conocimiento del Pleno que los Regidores Juan Paulo Acero Domínguez, Gustavo Flores Llamas y Adrián Enrique Sandoval Ortiz, presentaron oficios donde solicitaron se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor, estando presentes 13 trece municipales, por lo que declaro que hay quórum legal para sesionar.-----

--- Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 01 primero de agosto del año 2014 dos mil catorce, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, se pone a consideración el orden del día propuesto, por lo que les pregunto si existe alguna consideración al respecto, Secretario.-----

--- El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Sí, que se agregue al punto quinto del orden del día, que pueda ser mandado a la Comisión de Patrimonio, el **V.5**, cuando vayamos a hacer la votación de los turnos, se propone que se vaya a Patrimonio.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿**V.5** o **V.6**?- - - - -

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: **V.6.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: La propuesta es que el punto agendado con el número **V.6** se cambie en el orden del día para que sea votado en turno a Comisión, con esta modificación les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.**- - - - -

6397

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

A) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del orden del día, se les solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de julio del 2014, misma que fue notificada con la debida anticipación, por lo cual les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta en cuestión, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.**- - - - -

B) - - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: También en el desahogo del tercer punto del orden del día, se solicita la dispensa de la lectura y de la aprobación del acta de la sesión de fecha 11 de julio del 2014, por lo que en votación económica les pregunto, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del contenido del acta en cuestión, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente

Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, haga la presentación y lectura de comunicados e iniciativas agendadas, incluyendo el cambio del **V.6.**-----

A) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número 586/2014 suscrito por el Ingeniero José Alberto Bravo Saldivar, Director de Catastro, mediante el cual remite la Tablas de Valores Unitarios 2015, con el fin de que sean autorizadas por el Pleno. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.**-----

B) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de Ley suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**-----

C) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número SR/MAAS/144/2014, suscrito por la Regidora María Asención Álvarez Scíls, Presidenta de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante el cual solicita la validación del presupuesto para los gastos de las celebraciones de las Fiestas Patrias de los días 15 y 16 de septiembre del 2014, en las Agencias y Delegaciones de este Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.**-----

D) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2471, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que el Programa de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por concesión y colaboración se lleve a cabo mediante procesos de concurso por invitación, de acuerdo a los límites que establece el

artículo 105 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. **TURNO A LAS COMIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

E) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2473, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice realizar modificaciones respecto de la licitación del contrato de concesión de obra pública número SG-IM-CONCESIÓN-CI-002/2012 a la empresa moral denominada OUTSIDE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. consistente en el diseño, construcción y mantenimiento de diversos puentes peatonales. **TURNO A LAS COMIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO COADYUVANTES.**-----

6398

F) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número 119/2014, suscrito por la Licenciada Anna Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de junio del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

G) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el Gobierno del Estado para la operación de la misma. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** Es cuanto.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión las propuestas de turno agendadas en el punto **IV** del orden del día, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto si es de aprobarse los turnos propuestos, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 120/2014/TC

A) Oficio número 586/2014 suscrito por el Ingeniero José Alberto Bravo Saldivar, Director de Catastro, mediante el cual remite la Tablas de Valores Unitarios 2015, con el fin de que sean autorizadas por el Pleno. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.** - - -

B) Iniciativa de Ley suscrita por el Regidor Gustavo Flores Llamas, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2015. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.** -----

C) Oficio número SR/MAAS/144/2014, suscrito por la Regidora María Asunción Álvarez Solís, Presidenta de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante el cual solicita la validación del presupuesto para los gastos de las celebraciones de las Fiestas Patrias de los días 15 y 16 de septiembre del 2014, en las Agencias y Delegaciones de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.** -----

D) Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2471, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que el Programa de Construcción de Puentes Peatonales, como obras públicas por concesión y colaboración se lleve a cabo mediante procesos de concurso por invitación, de acuerdo a los límites

que establece el artículo 105 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO COADYUVANTES.** -----

E) Oficio suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, con folio de recepción número 2473, mediante el cual solicita que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice realizar modificaciones respecto de la licitación del contrato de concesión de obra pública número SG-IM-CONCESIÓN-CI-002/2012 a la empresa denominada OUTSIDE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. consistente en el diseño, construcción y mantenimiento de diversos puentes peatonales. **TÚRNESE A LAS COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, ASÍ COMO DE CALLES Y CALZADAS, COMO COADYUVANTES.** -----

F) Oficio número 119/2014, suscrito por la Licenciada Anna Bárbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de junio del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** -----

G) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores, así como la celebración del convenio con el Gobierno del Estado para la operación de la misma. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** -----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación y lectura, de los dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.- - - - -

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Dictamen suscrito por la

Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la zonificación y lineamientos generales para el ordenamiento y manejo del malecón de Cajititlán de los Reyes. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.1**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Juan Cortés, tiene el uso de la voz y el Regidor Quirino Velázquez, tiene el uso de la voz el Regidor Juan Cortés.-----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: Con el permiso del Pleno, únicamente para hacer algunas correcciones en los puntos de acuerdo, en el segundo punto de acuerdo en el punto seis en donde dice: "A cada locatario se le permitirá la colocación de un anuncio de su establecimiento, el cual deberá cumplir con las características, materiales, colores, dimensiones y especificación que determine la Coordinación de Proyectos Estratégicos"; que se le agregue: "Cumpliendo con el Reglamento de Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga".-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿La propuesta es agregarle eso?.-----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: Agregarle esa leyenda más.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tomamos nota, sigue en uso de la voz.-----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: En el mismo punto dos, en el punto ocho dice: "Se prohíbe el comercio ambulante dentro del Malecón de Cajititlán de los Reyes", que se le agregue ahí, "Con excepción de las agrupaciones musicales". En ese mismo tenor, en el punto veintiséis del segundo punto de acuerdo, que se quite en donde dice: "Las agrupaciones musicales no podrán trabajar en la zona de consumo", ya que eso está contemplado en el punto veinticuatro también, entonces, esa sería mi petición, es cuanto Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Gracias, que tome nota la Secretaría General para hacer esas modificaciones propuestas una vez que sea sometido a votación, tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez y damos cuenta de la presencia del Regidor Eleazar Torres, y además también se anotó para este mismo punto el Regidor Adrián Salinas. -----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 01 primero de agosto del 2014 dos mil catorce, el **Regidor Eleazar Torres Zainos**, siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.-----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Gracias Presidente, yo quiero en principio reconocerle al autor de la iniciativa el esfuerzo, creo que es buena iniciativa, sin embargo, discrepo con el Regidor, en el sentido de la denominación que se le da, es decir, yo creo que con este acuerdo no podemos hacer obligatorio lo que establece el acuerdo, tendríamos que irnos a un ordenamiento municipal y los ordenamientos municipales entre otros pueden ser las disposiciones administrativas de observancia general, es decir, yo le propondría Regidor con todo respeto y también al Pleno, que se corrigiera la redacción, inclusive que se integrara todo en un sólo punto de acuerdo y que se cambiara la redacción, porque se aprobara la disposiciones administrativas en materia de delimitación y uso de los locales o la delimitación de los locales y uso del Malecón, es decir, la denominación, pues sería cuestión de que el Regidor lo pudiera analizar con calma de que si se aprobara pues esta situación, sí, antes de que pasara al acta nos permitiera hacer algunas correcciones, es decir, para que este acuerdo tenga carácter de obligatorio tendríamos que elevarlo a categoría de ordenamiento municipal y no solamente

como Reglamento, sino como una disposición administrativa de observancia general, hay muchas disposiciones administrativas de observancia general, esta puede ser una, no hay necesidad de que sea Reglamento y entonces sí le da, y si lo hacemos así, tendrá que ser promulgada por el gobierno municipal y entonces, sí le da obligatoriedad a su observancia y cumplimiento; yo le propongo Regidor y al Pleno, que en lo general, es decir, a mí me parece bien todos los puntos, excepto pues que se nombre zonificación, la zonificación solamente se dan en base a instrumentos que están establecidos en la Ley que son los planes parciales, perdón los Planes de Desarrollo Urbano, pero sí podemos decirle delimitación, no zonificación, delimitación o cualquier otra que sea similar, pero lo que sí digo para que tendríamos que elevarlo a categoría de disposición administrativa de observancia general, yo estoy de acuerdo en aprobarlo, siempre y cuando el compañero Regidor, nos permitiera hacerle alguna propuesta y bueno, usted lo resolverá junto con el Secretario para que se asiente en el acta ya con las correcciones debidas y que se pudiera aprobar el acta en la siguiente sesión. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: La propuesta es que se modifique para que sea una disposición administrativa de observancia general. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Que se modifique que se haga una disposición administrativa de observancia general y el título lo podemos discutir o lo puede resolver el propio Regidor, las disposiciones administrativas de observancia general en materia de delimitación y uso del Malecón de Cajititlán, bueno, digo se me ocurre ahorita ese en este momento eso, pero puede ser que el propio Regidor resuelva, ¿No?, creo que el título no... Y lo demás sí podemos inclusive ordenar en base al articulado del Regidor, que podría ser más, le podríamos meter en vez de la fracción o el número romano uno, pues puede ser el artículo uno, el artículo dos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿Serán modificaciones nada más de orden?. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Modificaciones de orden y que sí sea una disposición administrativa de

observancia general. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Muy bien. -----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Nada más que aquí digo... -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿Que quede fundamentada así?-----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Que se asiente en el acta y finalmente en la próxima acta la revisamos si se aprueba o se corrige. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Muy bien, ¿Perdón Regidor?-----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: Presidente, si me permite. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí. -----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: Nada más comentarle que la iniciativa fue por la mesa de trabajo de la Comisión, participaron todos los Regidores, todos los integrantes de la mesa, es la iniciativa por parte de todos y un agradecimiento a todos los Regidores y a cada uno de los integrantes de esta Comisión para sacar adelante esta reglamentación y sí, como lo dice podemos hacer esa modificación del nombre del título, y en el artículo tercero también dice que estas disposiciones estarán establecidas en el presente punto de acuerdo que estarán vigentes a partir de su publicación en la gaceta municipal y en tanto se expida el ordenamiento municipal correspondiente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Mire Regidor, yo creo que también a pesar de que se trabajó y que vio que se hizo un buen análisis y propuesta, que quede como una disposición administrativa de observancia general, le da facultades a quienes vayan a hacer el trabajo en base a este ordenamiento para poder aplicar lo que la Comisión y lo que se ha trabajado, el que la firme yo ya en cumplimiento de los que mandata este Pleno, que la firme como disposición administrativa de observancia general, va

robustecer el trabajo que se realizó dentro de la Comisión; tiene el uso de la voz el regidor Adrián Salinas.-----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, bueno, lo que pasa es que eso surge o el ordenamiento surge de un convenio, un convenio entre el Ayuntamiento y el Ejido, en donde se delimita la actividad de cada local, por eso no es tanto que tenga que ser de observancia general, porque tendría que ser modificatorio al convenio o apegarse al convenio que ya estaba establecido a qué se dedicaría cada local, pero sin embargo, pues yo estoy de acuerdo en que tendría mayor fuerza y ya no tendría o supliría el convenio si se hace una disposición de observancia general, pero entonces, tendríamos que esta iniciativa turnarla a la Comisión de Reglamentos, para que se suba en la próxima sesión, ya como una disposición administrativa de carácter general.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Con eso quedaría.-----

- - - El Regidor Juan Cortés Romero, en uso de la voz: Con eso quedaría subsanado, o sea el tema no estaba como una disposición administrativa o un reglamento, porque surge de un convenio, pero entonces, va más el tema particular Ayuntamiento – Ejido y es para que el Ejido en todo caso obligara a que no se renten esos locales fuera de lo que está establecido en el mismo convenio, pero bueno yo propondría sumándome a la propuesta del Regidor Quirino, que se turnara a la Comisión de Reglamentos, para que en la próxima sesión ya se suba como reglamento a este Pleno.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: ¿Pero proponer que se vaya a Comisión o en el acta que aprobemos en la siguiente sesión que ya esté estipulado que es un ordenamiento de observancia general?.-----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Lo que pasa es que no podríamos votar, porque el Reglamento no permitiría que lo votáramos inmediatamente, o sea como es un reglamento se tendría que ir a esa Comisión.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Me parece correcto, creo que si el Regidor proponente de la iniciativa esta de acuerdo el turnarlo a la Comisión, ahí les hacemos las adecuaciones que usted propone, las que propone el Regidor Quirino Velázquez, incluyendo también las del Regidor Adrián Salinas, tenemos una sesión extraordinaria planteada o agendada para la semana del once al quince, podríamos pedirle a la Comisión que acelerara el trabajo para que en esa sesión extraordinaria la estuviéramos presentando. -----

- - - La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Presidente, ¿Me permite? -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, tiene el uso de la voz la Regidora María Fernanda. - - -

- - - La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Hace rato comentábamos con el Regidor Juan Cortés, en el punto de acuerdo segundo, en el numeral diecisiete en el reglón cuarto dice: "Ingresar envases de vidrio o metal que contengan bebidas alcohólicas, le proponíamos que fuera cualquier tipo de envase, porque también podría ingresar bolsitas de plástico o vasitos, o sea cualquier cosas que fuera cualquier tipo de envase, si lo que se quiere es que no se tomen bebidas alcohólicas, pues que no sea ningún tipo de envase.-

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Ok, bueno, esas adecuaciones ya asentadas en el acta de la sesión que sean base para el trabajo que realice la Comisión, si aceptamos ahorita que sea propuesto el turno a la Comisión de Reglamentos; entonces, modificando la agenda de este dictamen, para que sea turnado a la Comisión de Reglamentos y ahí se trabajen las disposiciones que han manifestado los diferentes Regidores que intervinieron en este dictamen, les propongo que este sea turnado a la Comisión de Reglamentos, con la petición a esta Comisión de que lo podamos acelerar para que sea dictaminado ya por el Pleno en la próxima sesión extraordinaria, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta de turno, favor de manifestarlo levantando la mano, Aprobado el turno a Comisión. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el turno del dictamen suscrito por la

Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 121/2014/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, del dictamen propuesto por la Comisión Especial Relativo al Malecón de Cajititlán, que tiene por objeto la Zonificación y Lineamientos Generales para el Malecón de Cajititlán de los Reyes.-----

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Dictamen suscrito por la Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Programa Piloto de Ordenamiento Vial, Regularización del Comercio y Mejoramiento de Espacios Públicos en la población de Cajititlán de los Reyes.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Adrián Salinas, tiene el uso de la voz Regidor.-----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, dentro de los trabajos de la Comisión surgió esas dos propuestas, aquí nada más en la última reunión de trabajo, el Regidor Andrés Zermeño comentó que en el área infantil "Tierra de Niños" que se va llamar, se incluyera en el proyecto el que estuvieran en el interior los productos que consumen los niños, es decir, los algodones, la nieves de garrafa, todo ese tipo de situaciones, propuesta que se aceptó, pero no se ve aquí reflejada en el proyecto conceptual, nada más para que se pudiera incluir en el proyecto y lo otro es que también se había propuesto y comentado mucho que es un tema que se debe de atender que es el tema de Protección Civil, el número de elementos, aquí hablaba el Director que se le pudiera aprobar incrementar su plantilla a doce elementos más, para que

quedaran cuatro elementos fijos en esta zona y que pudieran estarse desplazando en cualquier contingencia a las zonas cercanas, ya sea a través de lancha a la zona de San Juan, de San Lucas, Cuexco o en vehículo a la zona de La Calera y fraccionamientos cercanos como es el caso de Arvento, yo creo que desconozco cuanto es en materia presupuestal signifique, pero es nuevo año ya para este presupuesto, entonces, yo sí pediría que se hiciera este esfuerzo para que pudiera contemplarse el personal de Protección Civil y que no es solamente para el Malecón, sino que es un área, es un tema regional y que lo que se puede evitar con esto es que se pierda una vida, yo creo que vale la pena ese esfuerzo, van varios ahogados y los temas de los fraccionamientos como Arvento le quedan mucho más cerca que la base de Rancho Alegre, ¿No?, es cuanto a mi intervención. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Creo que a la disposición general, le agregamos lo que propone del área que se va a denominar "Tierra de Niños" y yo asumo el compromiso de darle la instrucción a la Oficialía Mayor Administrativa, no se si nos de las doce plazas, pero sí que se aumente la plantilla para poder atender la zona de la Ribera de Cajititlán, dependiendo el presupuesto, pero que ya quede la instrucción de que sea algo que se vaya contemplando esas plazas, gracias Regidor; no habiendo más oradores registrados, con estas adecuaciones propuestas del Regidor Adrián Salinas, les pregunto a los integrantes del Pleno, quienes estén con la afirmativa del dictamen agendado con el número **V.2**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el Dictamen suscrito por la Comisión Especial relativa al Malecón de Cajititlán, consistente en el siguiente:- -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 122/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa Piloto de Ordenamiento Vial, Regularización del Comercio y Mejoramiento de Espacios Públicos en la población de Cajititlán de los Reyes, a cargo de la Coordinación de Proyectos Estratégicos a

realizarse por un periodo de cuatro fines de semana, conforme a los planos de cierre de vialidades y de establecimiento de señalética que forman parte integrante del presente punto de acuerdo, para que posteriormente se presente a la Comisión Especial relativo al Malecón un informe con el objeto de evaluar los resultados de este programa piloto. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Coordinación de Proyectos Estratégicos a llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. y el Ejido de Cajititlán para la celebración del o los convenios necesarios con el objeto de establecer y equipar un área destinada a comercios y actividades infantiles que se denominará "Tierra de Niños" en el predio de 1,320.53 metros cuadrados ubicado entre el Santuario de Guadalupe, la calle Parroquia también conocida como Bahía, la Zona "Alameda" y la Zona de "Consumo" del Malecón de Cajititlán de los Reyes. -----

TERCERO.- En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de recursos hasta por la cantidad de \$1'267,416.80 (Un millón doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 80/100 moneda nacional) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el actual ejercicio 2014, a efecto de realizar el programa piloto y el equipamiento del área infantil previstos en los resolutivos PRIMERO y SEGUNDO del presente punto de acuerdo. -----

CUARTO.- Igualmente, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y a la Coordinación de Proyectos Estratégicos a realizar las gestiones necesarias para presupuestar los recursos necesarios para el Programa de Ordenamiento Vial, Regularización del Comercio y Mejoramiento de Espacios Públicos en la población de Cajititlán de los Reyes, en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Ejercicio Fiscal del Año 2015. -----

QUINTO.- Se aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal

a celebrar el o los convenios necesarios para dar cumplimiento del presente punto de acuerdo, así como a la Coordinación de Proyectos Estratégicos, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Integración y Dictaminación, la Dirección de Comercio y Festividades, la Dirección de Inspección y Vigilancia Municipal, la Jefatura de Movilidad y al Delegado de Cajititlán para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo los trámites, gestiones, informes, registros, procedimientos y demás actos necesarios e inherentes a efecto de dar cumplimiento al presente punto de acuerdo. -----

SEXTO.- Notifíquense por oficio y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondientes. -----

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público de mobiliario y equipo de cómputo para la baja definitiva del patrimonio municipal y su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.3**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, el iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 123/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación definitiva del mobiliario y equipo de cómputo, así como su incorporación al dominio privado y baja definitiva del patrimonio municipal, para su desechamiento, por no ser costeable su reparación y en la medida de lo posible su reciclaje, enlistados en los anexos que se acompañan a la iniciativa de origen y que a continuación se señalan: -----

Oficio	Responsable	Asunto	Anexo
RCJ/01/2014	Ing. Ricardo Corona Juárez, Jefe de Soporte Técnico y Redes	Listado de 22 enseres de cómputo incosteables en su reparación.	No. 2
RCJ/16/2014	Ing. Ricardo Corona Juárez, Jefe de Soporte Técnico y Redes	Listado de 19 enseres de cómputo incosteables en su reparación.	No. 3
RCJ/19/2014	Ing. Ricardo Corona Juárez, Jefe de Soporte Técnico y Redes	Listado de 40 enseres de cómputo incosteables en su reparación.	No. 4
RCJ/055/2013	Ing. Simón Alejandro Delgado Buitrón, Director de Tecnologías de la Información	Listado de 19 enseres de cómputo incosteables en su reparación.	No. 5
DTI/28/2014	Ing. Simón Alejandro Delgado Buitrón, Director de Tecnologías de la Información	Listado de 09 enseres de radiocomunicación incosteables en su reparación.	No. 6
DTI/32/2014	Ing. Simón Alejandro Delgado Buitrón, Director de Tecnologías de la Información	Listado de 06 enseres de radiocomunicación y 120 artículos de oficina, cómputo y telefonía.	No. 7
DTI/36/2014	Ing. Simón Alejandro Delgado Buitrón, Director de Tecnologías de la Información	Listado de 49 enseres de telefonía y sus accesorios.	No. 8
DTI/39/2014	Ing. Simón Alejandro Delgado	Listado de 82 enseres de radiocomunicación.	No. 9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

	Buitrón Director de Tecnologías de la Información		
DTI/87/2014	Ing. Simón Alejandro Delgado Buitrón Director de Tecnologías de la Información	Listado de 02 radios marca Kenwood	No. 10

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza a la Dirección de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo la baja del inventario de los bienes muebles antes enlistados pertenecientes al patrimonio municipal, lo anterior en coordinación con la Oficialía Mayor Administrativa, así como con la Contraloría Municipal. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, al Oficial Mayor Administrativo, a la Directora General de Transparencia, Director de Medio Ambiente y Ecología, Director de Patrimonio Municipal, al Jefe de Soporte Técnico y Redes, y al Director de Tecnologías de la Información, para su conocimiento y debido cumplimiento. -----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

4) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de \$1'157,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), incluido el Impuesto al Valor Agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXI Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número

V.4, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Eleazar Torres y el Regidor Adrián Salinas; tiene el uso de la voz el Regidor Eleazar Torres. - - - - -

- - - El Regidor Eleazar Torres Zainos, en uso de la voz: Gracias, con el permiso del Pleno, aquí nada más una pequeña observación, ya se tiene presupuestado esta cantidad, prácticamente va ser año con año, bien y esto es para difundir nuestras tradiciones aquí en el Estado, la charrería y el mariachi, la derrama económica prácticamente que menciona aquí es para el Municipio de Guadalajara, pero estamos cuidando en esencia algo que a nosotros aprobamos en sesiones anteriores lo que es la escuela del mariachi, está totalmente descuidada y se ha limitado también, se ha recortado a los maestros, entonces, ahorita que es época de vacaciones que nuestros niños deberían de estar tomando clases ahí, está cerrada, entonces, en donde estamos hablando que vamos a fomentar las tradiciones, si estamos fomentando y estamos regalando más de un millón de pesos, para algo que nos beneficia muy superficialmente, cuando deberíamos de acrecentar cantidades en esta escuela para fomentar y que en realidad haya mariachis que puedan ser competitivos con gente que viene de otros países, que si analizamos, pues vienen mejor preparados, diciendo que aquí es la cuna y que de aquí salieron, entonces, nada más como simple comentario, que pudiésemos ahorita realizar una reunión para sacar un presupuesto y a lo mejor poder integrar a los maestros a la plantilla del Ayuntamiento, es cuanto. - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí gracias Regidor, reviso, no tenía el conocimiento de la escuela del mariachi y por supuesto que esa es nuestra prioridad, fue propuesta y aprobado aquí en el Pleno, que si se apoyaba a la tradición del mariachi, pues que empezáramos por casa señalamos mucho ese tema y en esta bolsa que se otorga para el festival, siempre se ha contemplado la contratación de mariachis locales, una de las galas son expuestas por los mariachis de sobre todo San Lucas Evangelista, entonces, además de todo estamos promoviendo e impulsando a nuestros músicos locales y me quedo con la tarea inmediatamente de revisar lo de la escuela de mariachi; tiene el uso

de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, bueno, por una parte era el tema que toco ya el Regidor, la cuestión es que les han dicho que no hay presupuesto para que estén tantas horas, se han recortado las horas, hay instrumentos que están... En el caso de los violines no están funcionando por las cuestiones de las cuerdas, que porque no hay presupuesto y cosas así, pero sí tienen niños que están yendo y sí ha tenido respuesta, sí hay una participación de la gente, entonces fomentar y la segunda es que se buscara armar un... Ya traen algunas canciones, pues que se incluyeran a los niños en las galas para que también pues se vea lo que se está haciendo con el tema del mariachi, sino de nada sirve que estén aprendiendo sino se va a exhibir y que se pudiera ver con la CANACO, para que no sólo fuera en la galas de Tlajomulco, sino que se pudiera invitar a que la escuela del mariachi de Tlajomulco que es lo que está haciendo y que puedan sacar por lo menos dos canciones en algunas de las galas en Guadalajara; y yo creo que mientras el Municipio tenga algún beneficio es bueno, pero no hay algún informe del año anterior, o sea no hay... Es decir, estamos dando un presupuesto pero no estamos viendo, porque todos los proyectos deben de tener en base a resultados, entonces, las galas anteriores, ¿Cuál fue el resultado?, ¿Cuál fue el beneficio en Santa Cruz de las Flores de la gala?, si hubo esa derrama económica ¿De cuánto se presentó?, yo pediría nada más que se pudiera dar esa información, obviamente mi voto es a favor, pero que se nos pudiera dar esa información y sino la hay, que en estas galas que se generen los instrumentos para saber cual es el beneficio que se ha tenido con esa inversión de parte del Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Claro que sí, gracias Regidor, le pido al Director de Proyectos Estratégicos que está aquí en la sesión, que tome en cuenta las dos solicitudes, que promovamos a nuestra escuela municipal para pedirle a la CANACO y además si podemos darle un informe de lo que se dio a lo mejor no está el resultado de la derrama económica, no se, hay que analizarlo y sino sí, a partir de esta edición que lo podamos

tener, muchas gracias Regidor; no habiendo más oradores registrados, les pregunto en votación económica a quienes estén por la afirmativa del dictamen agendado con el número **V.4**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 124/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aportación de \$1'157,000.00 (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), incluido el Impuesto al Valor Agregado, a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), con motivo de la participación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el XXI Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería.-----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del convenio respectivo, entre este Municipio y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), facultándose al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban dicho convenio.-----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos y a la Directora de Turismo, para que ejerza el recurso autorizado y lleven a cabo los actos, trámites, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo, instruyéndose a la Coordinación de Proyectos Estratégicos para que genere los instrumentos que permitan conocer cuáles son los beneficios obtenidos por la aportación a que hace referencia el RESOLUTIVO PRIMERO.-----

CUARTO.- Notifíquense el presente punto de acuerdo mediante oficio a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO), al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, a la Directora General de Transparencia, al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, a la Directora de Turismo, a la Directora de Finanzas, a la Directora de Contabilidad y a la Dirección de Procesos de Administración, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

5) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Concertación de Acciones en materia de Promoción Turística con el objeto de patrocinar el evento denominado "Michael Jackson The Inmortal World Tour by Cirque du Soleil" el cual se llevará a cabo del 28 al 31 de agosto del presente año en las instalaciones de la Arena VFG.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.5**, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Adrián Salinas, el Regidor Andrés Zermeño y Quirino Velázquez; tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.- - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, pues yo de entrada creo que somos a veces muy caritativos o ayudamos al que no necesita que lo ayudemos, yo dudo mucho que tengan problemas para poder realizar este evento que aparte va agotarse en un ratito, entonces, yo soy de la idea que estos beneficios de descuentos, se los hagamos a mucha gente que va constantemente a pedir apoyo por su licencia de construcción, en fin, a otras instancias en donde podemos prescindir de esos ingresos y no

a *Ocesa* que es una empresa exitosa en esto, entonces, yo no estaría de acuerdo en esta condonación por el argumento, hay otras personas que sí podríamos ayudar y si es nada más por ponernos el logotipo del Ayuntamiento, pues tampoco, no se, volvemos a lo mismo, ¿Qué impacto pueda tener el condonarle el pago a a *Ocesa* ?, ¿Qué impacto puede tener hacia el Municipio?, o sea ¿Qué tanto es lo que el Municipio va a beneficiarse con esa promoción?, aquí lo que se promociona es a *Ocesa* y a Michael Jackson y el Tour, yo ya vi el comercial y en ningún lado dice visita Tlajomulco, dice compra por Tíket Master y vámonos, entonces, si al final viniera ven y visita Tlajomulco o la VFG está en Tlajomulco ven y visítala o visita Cajititlán, pues bueno, todavía habría una situación en donde el Municipio se vería beneficiado, pero no hay nada, no dice nada de Tlajomulco, es cuanto Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, gracias Regidor, la verdad es que no se puede hacer ningún distingo a ninguna persona en materia de ayuda, pero aquí el fondo de la iniciativa no es tanto ayudar a una empresa, sino promover precisamente al Municipio, no está la promoción del Municipio, porque no hemos aprobado esta iniciativa, pero el fondo es que un evento de esta naturaleza con un carácter internacional que va tener un impacto a nivel, no sólo Estado de Jalisco, sino en toda la República, pues que sí se esté promoviendo el nombre de Tlajomulco, al someter esta iniciativa a su aprobación y si así lo disponen ustedes como Regidores, el acuerdo con la empresa es que el Municipio de Tlajomulco sea beneficiado con la promoción que nos dé un evento de esta naturaleza, no es una aportación, sería una especie de patrocinio, sin erogar ni un solo peso, sino más bien haciendo el descuento del 50% cincuenta por ciento de lo que sean los derechos que se cobre por este evento; tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño.- - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Gracias Presidente, yo quiero manifestar mi voto también en contra, bueno no se si el Regidor Adrián Salinas lo vaya a hacer o no, yo sí lo quiero manifestar en contra, primero porque en la iniciativa y con todo respecto dice que en los fines del Municipio se encuentra auspiciar la

cultura, no se a qué tipo de cultura se refiera, es una cultura ajena a nosotros, además una cultura llena de antivalores, el señor pudo a ver sido muy bueno para bailar, para cantar, pero hay muchas otras cosas que no pueden ser un ejemplo para nuestra niñez, yo creo que muchos de los problemas que estamos ahorita viviendo en nuestra niñez es por esas culturas ajenas y yo no estoy dispuesto en que se apoyen ese tipo de eventos, se van hacer, de hecho ya se están vendiendo los boletos, ya se está promoviendo, lo van a hacer con o sin la ayuda del Municipio, el Municipio con toda la inversión que se ha hecho en los últimos diez años en la misma carretera de Chapala, los puentes y todo esto, yo creo que la imagen del Municipio, este mismo dinero lo pudiéramos hacer en embellecer más a nuestros camellones, en arreglar más las calles de muchos pueblos y yo les pediría a todos los Regidores que deberás en conciencia, ni esta empresa, ni este evento necesitan un apoyo de esta empresa y yo creo que el Municipio, de cualquier manera el evento, el municipio ya gana con tener esas instalaciones aquí, con tener esas vialidades y todo lo que se ha hecho en todos estos años, por eso es que mi voto será en contra. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, tomamos nota de su voto y tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.-----

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Sí, en principio decir que de alguna manera comparto y estoy de acuerdo porque mi intervención en uso de la voz, creo que es una erogación de dinero público que no se debe hacer, tenemos muchas necesidades más allá de lo que representa este patrocinio, bueno porque digo la iniciativa que presentó el Regidor Juan Cortés que estábamos discutiendo ahorita, habla muy claramente que se trata de una un patrocinio en donde vamos hacer una aportación económica de casi un millón y medio de pesos, de un millón cuatrocientos noventa mil pesos, se me hace mucho dinero y tenemos muchas necesidades, muchas pero muchísimas, más que tener una buena imagen en el extranjero, por un lado y por otro creo que también no contribuye en nada el hecho de que se patrocine a una empresa que ciertamente yo

también estoy de acuerdo en que no requiere mayor apoyo de nosotros, es una empresa, es la empresa sino me equivoco, la más importante del país en la promoción de eventos artísticos, como le vamos a patrocinar un millón cuatrocientos noventa mil pesos, a mí discúlpeme Regidor, yo lo invitaría más bien a que retirara a que en esa posición de que siempre ha tenido usted de siempre apoyar las causas nobles de su Municipio, pues no apoye a una empresa que ni está establecida en el Municipio y que la verdad ni si quiera ocupa del apoyo del Municipio, por otro lado el hecho como lo bien lo dice el compañero Zermeño, el hecho de que ya se lleve acabo el evento dentro del Municipio, por ser solo que le genera publicidad al Municipio, no ocupamos regalarle o patrocinarle a *Ocesa* un millón quinientos mil pesos para ese evento, por un lado; y por otro, la verdad de las cosas si es que hay una derrama económica sí se va a beneficiar al Municipio con los derechos o con los impuestos que cause ese evento, pero miren, en aquella zona no tenemos ningún hotel, más que moteles, no se si los del Soleil van a querer hospedarse en ese motel que dice que hoy toca, pero no hay hoteles y es viernes, yo lo invito Regidor Juan a que deberás para no votarla en contra la retire de la discusión, ahí lo permite el Reglamento Interno y que se vaya sólo *Ocesa* en ese evento, que además va ser un evento seguramente exitoso y que no requiere del apoyo del Municipio de Tlajomulco, de no retirarla yo también quiero manifestar por anticipado mi voto en contra.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, además voy a tomar muy en cuenta lo expresado para futuros eventos que me soliciten también y considerar lo que me han manifestado quienes hicieron el uso de la voz, no habiendo más oradores registrados les pregunto en votación económica si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado, registrando tres votos en contra del Regidor Andrés Zermeño, Quirino Velázquez y Adrián Salinas.-----

--- El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: También acá el Regidor no levantó la mano.-----

--- La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Yo

me abstengo Presidente. -----
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y una abstención. -----
- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: ¿Por qué no contamos Presidente?. -----
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Es una abstención, cuatro votos en contra. -----
- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: ¿El Señor del Verde Ecologista voto a favor?. -----
- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Sí, voto a favor. -----
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Aprobado por mayoría, con una abstención y cuatro votos en contra. -----
- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Presidente, ¿Su comentario no fue una amenaza?. -----
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tome nota. -----
- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Solamente no nos va a dar boletos ¿Verdad?, esta bien. -----
- - - La Regidora María Asención Álvarez Solís, en uso de la voz: Pues no le gusta, como va ir. -----
- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias. -----
- - - Se aprueba por **mayoría simple de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Turismo, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 125/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Concertación de Acciones en materia de Promoción Turística con la empresa Ocesa Promotora, Sociedad Anónima de Capital Variable, participando como patrocinador oficial del evento denominado "Michael Jackson The Inmortal World Tour by

Cirque du Soleil”, durante 7 funciones a desarrollarse los días 28 al 31 de agosto del 2014 en las instalaciones de la Arena VFG, mediante una aportación económica de hasta \$1´494,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), incluyendo el impuesto al valor agregado. -----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio de Concertación de Acciones en materia de Promoción Turística a que se refiere el resolutivo PRIMERO. -----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal y al Coordinador de Proyectos Estratégicos para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, lleven a cabo los trámites, procedimientos, registros, transferencias y demás actos necesarios para dar cumplimiento al presente punto de acuerdo y al Convenio de Concertación de Acciones en materia de Promoción Turística que se suscriba. -----

CUARTO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

6) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por Consorcio de Ingeniería Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable, que consiste en un inmueble ubicado en Avenida de las Uvas número 1, Lote 1, Residencial Fresnos II en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de extinguir la obligación económica surgida como consecuencia de las sanciones administrativas derivadas de la ejecución, administración, comercialización, de los desarrollos inmobiliarios que el Consorcio ha llevado a cabo dentro de la

jurisdicción del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo agendada con el número **V.6**, por lo cual se abre el registro de oradores, es el asunto de la dación en pago de Fresnos, no habiendo oradores registrados... ¿Sí?, el Regidor Quirino Velázquez. - - - - -

- - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Es la de Consorcio Ingeniería, decirle Presidente que estoy de acuerdo en la iniciativa en lo general, solamente proponerle una modificación en los puntos de acuerdo, porque estoy de acuerdo en la iniciativa en lo general Presidente, sin embargo, solamente reforzar con el fundamento adecuado la iniciativa y para ello quiero remitirme y proponer la siguiente modificación, que el Ayuntamiento apruebe y autoriza la dación en pago, más bien, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 142, 143, 145 y 146 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la Ley de Ingresos vigente del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y que se apruebe todo lo demás, nada más agregarle este fundamento, que es el fundamento que sí nos da para el tipo de la dación en pago que se omitió en la propia iniciativa, por lo demás estoy totalmente de acuerdo, vamos a recuperar un crédito fiscal que desde el 2010 no se pagaba, no se si de verdad realmente es la única manera que la empresa Ara tenga para pagar, pero primero lo recuperamos y va ser de utilidad para el Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, yo como proponente de la iniciativa, acepto la inclusión de la fundamentación de los artículos 142, 143, 145 y 146 de la Ley de Ingresos para que sean adicionados a la fundamentación de la misma y no habiendo más oradores registrados, con esta adecuación propuesta por el Regidor Quirino Velázquez, les pregunto a quienes estén por la afirmativa de esta iniciativa, agendada con el número **V.6**, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.- - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael

Del Toro Castro, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 126/2014

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 142, 143, 145 y 146 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la dación en pago ofrecida por CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., del local ubicado en Avenida de las Uvas número 1ª, Lote 1, manzana 25, Unidad Privativa UP/11, Residencial Fresnos II 5ta Etapa en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de extinguir los adeudos referentes a las sanciones administrativas derivadas de la ejecución, administración, comercialización, de los desarrollos inmobiliarios que el Consorcio ha llevado a cabo dentro de la jurisdicción de esta municipalidad, las cuales se describen en la tabla que se transcribe al final del presente párrafo, que suman en total un monto de **\$1,016,306.40 (un millón dieciséis mil trescientos seis pesos 40/100 moneda nacional)**, y se desglosan de la siguiente manera:-----

ACTA	DEPENDENCIA QUE IMPONE	MOTIVO	MONTO
31	ECOLOGÍA	REINCIDENCIA DESCARGA AGUA RESIDUALES	\$4,654.00
A-0543	OBRAS PÚBLICAS	OCUPAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$2,487.00
A-1811	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN 250 MTS.	\$27,720.00
A-2483	OBRAS PÚBLICAS	HABITAR O DAR USO A CASA SIN CERTIFICADO DE HABITABILIDAD	\$624.00
A-3324	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE PANCARTA DE OBRA NO. CONTROL 1539/11	\$718.00
A-3859	OBRAS PÚBLICAS	VIOLAR O RETIRAR SELLOS DE CLAUSURA	\$32,380.00
A-4816	OBRAS PÚBLICAS	INICIAR OBRA DE DEMOLICIÓN DE BANQUETA Y MACHUELO	\$854.00
A-4930	OBRAS PÚBLICAS	POR INICIAR OBRA DE BARDEO SIN LICENCIA	\$5,700.00
AI-00203	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	FALTA DE LICENCIA PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$15,396.90

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

AL-00209	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	FALTA DE LICENCIA PARA MÁQUINAS DE ALIMENTOS	\$5,833.50
1606	OBRAS PÚBLICAS	NO PRESENTAR BITÁCORA DE OBRA LICENCIA 287/10	\$662.00
1607	OBRAS PÚBLICAS	NO PRESENTAR BITÁCORA DE OBRA LICENCIA 288/10	\$662.00
1608	OBRAS PÚBLICAS	NO PRESENTAR BITÁCORA DE OBRA LICENCIA 289/10	\$560.00
1610	OBRAS PÚBLICAS	NO PRESENTAR BITÁCORA DE OBRA PARA 37 VIVIENDAS.	\$22,314.00
1611	OBRAS PÚBLICAS	POR NO PRESENTAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBRA 13 VIVIENDAS.	\$8,124.00
3602	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN 18 VIVIENDAS.	\$55,014.00
3603	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$16,893.00
3604	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	\$12,056.00
5743	OBRAS PÚBLICAS	FALTA DE BITÁCORA, PANCARTA Y PLANO AUTORIZADO	\$1,038.00
8600	OBRAS PÚBLICAS	OCUPAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$2,070.00
1/14/20/6/ 2014/1/01	OBRAS PÚBLICAS	POR INICIAR OBRA DE CONSTRUCCIÓN SIN LICENCIA	\$111,950.00
1/14/18/6/ 2014/1/02	OBRAS PÚBLICAS	POR IMPEDIR A DEPENDENCIA QUE CUMPLA CON FUNCIONES	\$10,296.00
1/14/19/6/ 2014/1/03	OBRAS PÚBLICAS	HABITAR O DAR USO A CASA SIN CERTIFICADO DE HABITABILIDAD	\$678,300.00
TOTAL			\$1,016,306.40

6411

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, realizada la dación en pago, tendrá por extinguida la obligación económica señalada en el punto anterior. -

TERCERO.- En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y condiciona la aceptación a que se refiere el resolutivo PRIMERO al cumplimiento por parte de CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., de lo siguiente:-----

a) Que acredite la propiedad, libre de gravamen, de la finca ofrecida en pago.-----

b) Que realice el pago de los gastos de escrituración e inscripción ante el Registro Público de la Propiedad. -----

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban la escritura correspondiente, así como los convenios y documentos que sean necesarios para materializar la dación en pago objeto del presente punto de acuerdo. -----

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director de Patrimonio Municipal y al Director de Catastro Municipal para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo los actos, trámites, movimientos y registro para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

SEXTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza las gestiones y trámites correspondientes a efecto de que se realice la declaración de incorporación al dominio público municipal el inmueble descrito en el punto PRIMERO del presente punto de acuerdo. -----

SÉPTIMO.- Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo a CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. DE C.V., al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Jefe de la Oficina de la Coordinación de Servicios Públicos, al Director de Patrimonio Municipal, todos de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

OCTAVO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

7) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a realizar la obra pública para la construcción de vialidad denominada Lázaro Cárdenas de la calle Francisco I. Madero hasta el ingreso a la Unidad Deportiva en la localidad de Lomas de Tejeda con el recurso derivado del punto de acuerdo número 104/2013, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2013. Es cuanto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.7**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 127/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a realizar la obra pública para la construcción de vialidad denominada Lázaro Cárdenas con longitud de 850 metros, de la calle Francisco I. Madero hasta el ingreso a la Unidad Deportiva en la localidad de Lomas de Tejeda, por la cantidad de hasta \$8´300,000.00 (ocho millones trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con el recurso derivado del punto de acuerdo número 104/2013, aprobado en la sesión ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 31 de mayo de 2013. - - - - -

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, al Director General de Obras Pública para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, lleven a cabo los trámites y procedimientos, registros, transferencias, elaboren los estudios y proyecto ejecutivo de la obra pública que se planea ejecutar, así como lleven a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo,

finalmente para programar, contratar bajo la modalidad de licitación pública, fijar fianzas, controlar, supervisar y, en su momento, recibir la obra pública autorizada, en términos de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.- - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Pasamos al desahogo del sexto punto del orden del día, asuntos generales, por lo cual se abre el registro de oradores, el Regidor Adrián Salinas, la Regidora Fernanda Amezcua, el Regidor Andrés Zermeño y el Regidor Quirino Velázquez, se cierra la lista de oradores con el el Regidor Adrián Salinas, la Regidora Fernanda Amezcua, el Regidor Andrés Zermeño y el Regidor Quirino Velázquez; tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

- - - - -PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -

A) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, les están haciendo llegar una iniciativa que es de urgente resolución y les voy a explicar el porqué el motivo de la urgencia; se aprobó en la sesión pasada el apoyar a doce artesanos que por cierto que con una inversión de cien mil pesos los vamos a poder promover al Municipio de manera internacional y ya se hizo la convocatoria por parte del Consejo Artesanal, se presentaron los artesanos que desean participar y bueno ya está la lista de los doce artesanos y aquí la petición es que se apruebe la lista de estos doce artesanos que representarán al Municipio en el Estado de Idaho y la urgencia es el tema de visas y la compra de los boletos, ese es el motivo por el que se presenta en este punto del orden del día, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, nada más, ¿Lo que propone aquí ya está avalado por la Dirección de Turismo?, ¿Ya fueron los que resultaron ganadores del concurso?, adelante, ya me habían pedido a mí alguna gestión para el tema de las visas, ya hablamos con el consulado y obviamente aquí

con nuestra Dirección de enlace con Relaciones Exteriores también se está trabajando en el tema, entonces, creo que es atendible y someto a discusión y aprobación la iniciativa, ya con la certeza de que se realizó este trabajo y que se está trabajando ya con el tema de la gestión para sus visas y pasaportes, someto entonces a votación la iniciativa propuesta por el Regidor Adrián Salinas, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado. - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de los integrantes presentes del Ayuntamiento**, la iniciativa de urgente resolución, suscrita por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 128/2014

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que los siguientes ciudadanos artesanos representen al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el Primer Encuentro Cultural y Artesanal Idaho & Jalisco 2014 a realizarse del 04 al 07 de septiembre del 2014, en la ciudad de Nampa, Idaho de los Estados Unidos de Norteamérica, en cumplimiento del punto de acuerdo número 119/2014.- - - - -

6413

1	María del Refugio Navarro Ibarra	Barro bruñido	San Juan Evangelista
2	Armando Barrera Rodríguez	Barro bruñido	San Juan Evangelista
3	Martín Ibarra Morales	Barro bruñido	San Juan Evangelista
4	María de Jesús Ibarra López	Gastronomía	Cajititlán de los Reyes
5	María Concepción Eufracia	Gastronomía	San Lucas Evangelista
6	Ángel Aguilar Nicolás	Obsidiana	San Juan Evangelista
7	Ericka Lorena González Pacas	Obsidiana	Tlajomulco Centro
8	Adalberto Rosales Castro	Piedra de Basalto	San Lucas Evangelista
9	Ignacio García Rosales	Piedra de Basalto	San Lucas Evangelista
10	Saúl Leonel Tejeda	Sogas para charrería	San Miguel Cuyutlán

11	Cristian Antonio Rodríguez Cervantes	Tejidos con crin	Cajititlán de los Reyes
12	María Cristina Rosales Castro	Gastronomía	San Lucas Evangelista

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Fernanda Amezcua. - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Nada más otro... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, sigue en uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.- - - - -

B) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Ha sido un tema ya recurrente de mi parte de los donativos al DIF en las licencias, hacerle otra vez la indicación al personal de cajas que le pregunten a la persona, ¿Cuánto es lo que quieren aportar?, en el tema de licencias de giros comerciales, últimamente se reactivó el tema en el que les dicen que es obligatorio a las personas, entonces, nada más que no quede condicionado el donativo para el otorgamiento de la licencia, para que se pueda hacer esto con el personal de Padrón y Licencias, y de cajas, que la gente igual y donarían más sino se los dejan de manera obligatoria. - - - - -

C) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, continúa en uso de la voz: Y por último Presidente, el suceso que se dio de la pipa, sería nuevamente checar que en el trayecto, ya con la explicación que dio el Fiscal de que ahí hay algo raro en el proceder de los agentes fallecidos, en el lapso de dos horas y media no pasó ni una sola patrulla por esa zona que pudiera percatarse que estaba detenida la pipa en la que estaban ahí los agentes, entonces, pues checar el tema del recorrido de vigilancia, porque ahí los sucesos o las cámaras indican que hubo dos horas de lapso en lo que se detiene la pipa y en lo que sucede el atentado contra los elementos, entonces, saber sino hubo patrullaje esas dos horas, pues que sea un poco más constante el patrullaje sobre todo sobre esas vialidades ¿No? Y si lo hubo, pues entonces, no se dieron cuenta que estaba en la vía y no prestaron el

apoyo o no hicieron el reporte correspondiente, es cuanto Presidente.

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias, nada más para aclarar, si hubo solicitud o si hubo atención del tema por parte de la policía municipal y los elementos de las Fiscalía negaron que fueran apoyados, tanto por la policía municipal, como por la policía de la fuerza única, sí hubo rondines, se tuvo conocimiento del tema y los elementos de la Fiscalía dijeron que ellos atendían el tema, así está en el reporte oficial por lo que ya supimos, ¿No?, gracias Regidor; yo tomo nota del tema del DIF, voy a girar un oficio para que quede asentada la instrucción de que no se haga ese cobro obligatorio; tiene el uso de la voz la Regidora Fernanda Amezcua. -----

6414

----- **-SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Gracias Presidente, yo únicamente quiero comentarles que desde hace quince días nos invitaron a sala de regidores y a los regidores a un curso sobre cultura para saber tratar a las personas con discapacidad y el primer lunes fuimos como veinte, al siguiente ya somos doce, yo se que aveces tenemos otras ocupaciones, pero creo que es un esfuerzo que están haciendo, los muchachos que están dando el curso están súper preparados y son dos horas que a lo mejor si en alguna ocasión no podemos asistir, podemos mandar a nuestra secretaría o a nuestra asistente porque creo que es algo que necesitamos aprender, creemos que sabemos tratar a las personas con discapacidad, pero estamos en el curso y cometemos, porque nos dicen que no se tiene que hacer así, levantamos la mano para hacer un comentario y hacemos las cosas totalmente equivocadas que pueden lastimar a la gente y no sabemos tratarlos, es una cosa de educación, creo que nos deberíamos de interesar más en asistir en ese curso con los lunes de nueve a once, aquí en este salón y bueno, nada más para recordarles que está ese evento y que ojalá que todos podamos asistir. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Estoy totalmente de acuerdo y le pido al Secretario General que revise y hacer una convocatoria nuevamente con el interés que genera esa agenda completa que tenemos como gobierno con el

ciudadano en materia de discapacidad, muchas gracias Regidora. - - -

-----TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño.- - - - -

- - - El Regidor Andrés Zermeño Barba, en uso de la voz: Gracias Presidente, Presidente quería pedir haber si se puede revisar que se pudiera hacer una verificación de la planta de tratamiento del fraccionamiento Colinas de Santa Anita, ha habido quejas ahí de los vecinos que parece ser que las aguas de la planta no están vertiéndose con la calidad que dice la norma y digo, revisar de una vez este tipo de convenios que manejan las mismas asociaciones de colonos, ver en qué estatus está y ver como poder presionar para que cumplan con todo lo establecido, si me hicieran favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Estoy girando la instrucción aquí al Director de Servicios Públicos para que asuma esa responsabilidad junto con el Sistema de Agua, muchas gracias Regidor. - - - - -

-----CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez.- - - - -

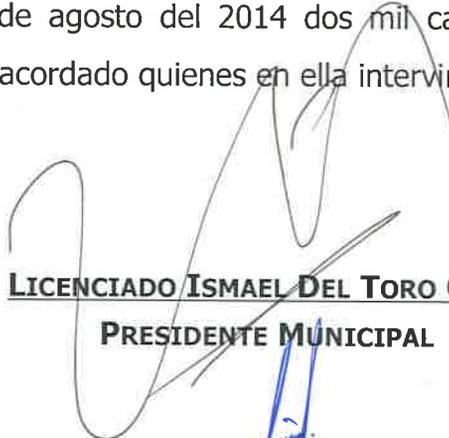
A) - - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Dos cosas Presidente, primero solicitar su intervención para que exista mayor vigilancia en los campos deportivos en particular en los domingos que se juega fútbol, porque casi cada domingo hay *moquetazos* por ahí y luego dicen que la policía, ya después de que se acabó, ya inclusive hay denuncias de las gentes, pues que lleva a su familia a ver el partido de fútbol de los jóvenes y luego resulta que hay alguien que se pelea muy feo, pues pedirle su intervención para que hubiera mayor vigilancia por un lado. - - - - -

B) - - - El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, continua en uso de la voz: Y por otro, saber porque me llegó el tema de hace cuatro o cinco semana, salió publicado en el periódico La Verdad, el tema de un fotógrafo que trabajaba en la Casa de la Cultura que trataba a los niños ahí, yo no se, bueno pedirle la información, yo no se si se procedió contra esta persona o está en algún proceso o está

despedido o sigue trabajando, porque me han solicitado algunas
gentes cuando paso por la plaza que si se algo de eso, pues la verdad
es que déjeme preguntar. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso
de la voz: Sí, se hizo el procedimiento administrativo, está despedido y
está turnado jurídicamente para investigación en caso de que hubiera
además de todo un delito que perseguir; y por supuesto que asumo el
tema de la vigilancia en los campos de fútbol, muchas gracias Regidor;
ya no habiendo oradores registrados y una vez agotado el orden del
día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 13:20 trece
horas con veinte minutos de este 01 primero de agosto del año 2014
dos mil catorce, muchas gracias. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente
Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la
sesión ordinaria siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del
día 01 primero de agosto del 2014 dos mil catorce; firmando para
constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----


LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. ROSINA CHAVIRA LARA


C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS


C. MARÍA DE LA LUZ FLORES

SANDOVAL


C. JUAN CORTÉS ROMERO

6415



C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA



C. LUCIO MIRANDA ROBLES



C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO



C. ELEAZAR TORRES ZAINOS



C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

Maria Fernanda
C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ

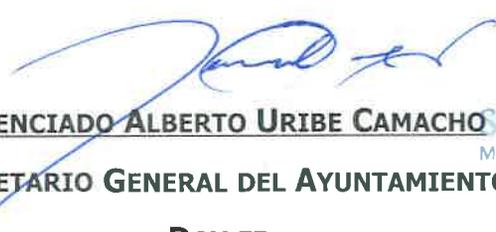


C. QUIRINO VELÁZQUEZ



C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

BUENROSTRO



LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zorrilla, Jal.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 461 CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE".